

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
LA PALMA CUNDINAMARCA**

INFORME SECRETARIAL: La Palma Cundinamarca, martes diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintiuno (2021). En cumplimiento a lo ordenado por el Despacho en providencia del 16 de septiembre del año 2021, me permito presentar a la señora Juez la liquidación de las costas dentro del proceso ejecutivo de BANCO AGRARIO contra LAURENCIO RIVERO. Rad. No. 2021-00050 así:

COSTAS:

Agencias en Derecho fl. 96 a 99 cd 1	\$491.968.00
Envío Notificación fl. 106 cd 1	\$95.000.00

TOTAL:	\$586.968.00
---------------	---------------------

SON: QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$586.968.00).

JOSÉ OMAR VEGA MAHECHA

Secretario

